



Seguridad permanente en mares y puertos

Con presencia a lo largo de todo el país, la Policía Marítima se ha consolidado como una fuerza clave para la seguridad en los espacios bajo jurisdicción de la Autoridad Marítima. Su despliegue es permanente funciona las 24 horas del día, los siete días de la semana, con personal especializado que cumple labores de prevención investigación y control del orden público en mares, ríos, lagos y puertos.



El marco legal que respalda el trabajo de la Policía Marítima está establecido en el artículo N° 5 del D.S. N° 1.340 bis de 1941, donde se señala que tiene a su cargo el orden, la disciplina y la seguridad en naves, embarcaciones, recintos portuarios y demás lugares sujetos a la jurisdicción de la Autoridad Marítima.

TRES ÁMBITOS DE ACCIÓN

La prevención es uno de sus pilares. Patrullas de Operadores de Policía Marítima recorren el mar territorial, las aguas interiores, el borde costero, playas y puertos para fiscalizar actividades y anticipar ilícitos que puedan afectar la seguridad.

El segundo ámbito es la investigación. A través del Departamento de Inteligencia e Investigaciones Policiales Marítimas (DI-POLMAR), y bajo instrucciones del Ministerio Público, se desarrollan indagatorias de alta complejidad contra el crimen organizado, el narcotráfico y el tráfico de armas. También se investigan delitos como el robo en centros de cultivo de salmones y en áreas de manejo en el sur del país.

Finalmente, el control del orden público es otro frente central. En situaciones de alteración en puertos o embarcaciones intervienen patrullas, pero si el nivel de violencia aumenta, actúa el Grupo de Respuesta Inmediata (GRI), especializado en restituir el orden en emergencias críticas, tanto en instalaciones portuarias

como en naves no cooperadoras.

VIGILANCIA EN LOS PUERTOS

La actividad portuaria, vital para el desarrollo económico de Chile, es uno de los principales focos de la Policía Marítima. Su fiscalización no se limita a hechos policiales: incluye también el control de contaminación, la regulación de actividades marítimas y la supervisión de la seguridad privada.

En esta labor destaca el trabajo de los binomios caninos detectores de drogas, entrenados para identificar incluso mínimas cantidades de sustancias ilícitas, reforzando así la estrategia contra el crimen organizado.

OPERATIVOS EMBLEMÁTICOS

La amplitud de sus funciones se refleja en operativos de alto impacto. Durante el primer semestre, en conjunto con el Ministerio Público, Aduanas y la PDI, la Autoridad Marítima lideró un procedimiento histórico en Arica e Iquique: la incautación de 470 toneladas de precursores químicos destinados a la fabricación de cocaína. El cargamento, que viajaba en 18 contenedores provenientes de Hong Kong y Panamá, fue interceptado antes de ingresar al mercado ilícito.

Otros casos emblemáticos incluyen la Operación "Procyon", que desarticuló una red internacional de narcotráfico en el norte del país; la Operación "Mala" que frustró en Isla de Pascua el

envío de marihuana líquida de alta pureza; y la Operación "Marrejada", que terminó con 17 detenidos y más de 10 toneladas de salmones robados en Aysén y Los Lagos.

VOCACIÓN DE SERVICIO

Para el capitán de fragata I Juan Pablo Arancibia, jefe del Departamento de Policía Marítima, la misión de la institución es clara: "Brindar condiciones seguras que permitan el desarrollo de las múltiples actividades en el mar, generando el marco de seguridad marítima integral que el país requiere para su desarrollo".

La Policía Marítima se consolida como un recurso humano profesional, preparado y disponible 24/7 para resguardar la seguridad del mar y apoyar a la comunidad, fortaleciendo así la soberanía de la navegación marítima de Chile.